



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO

*Provisión de dos plazas de administrativo por promoción interna,
por el sistema de oposición - Año 2015*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de diciembre de 2015, y una vez concluido el pertinente procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

- D. Joaquín Merino Pérez, D.N.I. 13.099.246-X, para cubrir la plaza de administrativo, de la escala administración especial, subescala: servicios especiales, adscrita a Secretaría.

- D. Pedro Espinosa Martín, D.N.I. 13.099.261-W, para cubrir la plaza de administrativo, de la escala administración especial, subescala: servicios especiales, adscrita a Intervención.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión o incorporarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se les notifique el nombramiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Villadiego, de conformidad con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optará por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Villadiego, a 15 de diciembre de 2015.

El Alcalde,
Ángel Carretón Castrillo